

Términos y Condiciones

Desafío Avante 04

Contenidos

1. Presentación.....	2
1.1. Organizadores.....	2
1.2. Red de Colaboradores Avante.....	3
1.3. Trayectoria del Desafío Avante.....	3
2. Desafío Avante 04.....	4
2.1. Objetivos específicos:.....	4
2.2. Ejes tecnológicos prioritarios:.....	4
2.3. Perfil del participante.....	5
2.4. Componentes del programa de fortalecimiento.....	6
2.5. Estructura del programa.....	7
2.6. Evaluación y retroalimentación.....	8
2.6.1. Criterios de evaluación:.....	8
2.7. Calendario de actividades:.....	8
3. Postulaciones.....	10
3.1. Requisitos de postulación.....	10
3.2. Mecanismo de postulación.....	10
3.3. Plazo de postulación.....	11
3.4. Evaluación y selección de las postulaciones.....	11
3.5. Preguntas y respuestas relacionadas con el proceso de postulación.....	11
4. Compromisos y responsabilidades de los participantes.....	12
4.1. Deberes de los participantes.....	12
4.2. Suscripción de convenios de financiamiento.....	13
4.3. Publicidad y difusión de resultados del Desafío Avante.....	13
5. Interpretación y aceptación de los términos y condiciones.....	15
ANEXO 1.....	16

1. Presentación

Aumentar la productividad económica y avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible son parte de los desafíos que Chile busca solucionar transitando a una economía y sociedad basadas en el conocimiento. Para esto, múltiples esfuerzos se realizan desde los sectores público y privado, siendo aquellos realizados por la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) y de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) probablemente los más visibles entre los que son impulsados por el servicio público. No obstante, es de manera transversal que el Estado impulsa esta transformación. Así, la Política Nacional de Defensa de 2020 identifica la “Contribución al desarrollo nacional y a la acción del Estado” como una de las cinco Áreas de Misión de la Defensa Nacional, donde se incluyen las misiones de contribuir al desarrollo del país en el ámbito científico y tecnológico, de su industria nacional y la preservación del medio ambiente, entre otras.

Para contribuir al cumplimiento de estas misiones es que la Armada de Chile crea en 2024 el Centro de Innovación Tecnológica de la Armada (CiTA), incorporando diferentes iniciativas previamente ejecutadas en otras reparticiones de esta.

Por otro lado, Know Hub Chile nace como parte de la política pública iniciada por Corfo, y continuada por ANID, que tiene por objetivo aumentar la cantidad, viabilidad y el potencial de impacto a nivel nacional e internacional de tecnologías y de emprendimientos de base científica tecnológica (EBCT) generados a partir de los resultados de I+D de las universidades, centros tecnológicos y de otros actores que sean parte del sistema nacional de ciencia, tecnología conocimiento e innovación (sistema CTCi). Para ello, realiza diferentes programas en colaboración con universidades y centros de investigación asociados y sus aliados estratégicos en la industria y el sector público.

Es en el marco de la colaboración entre Know Hub y la Armada de Chile para impulsar la innovación científica es que se crea el Desafío Avante, programa cuyo objetivo es fomentar la creación y maduración de emprendimientos de alto grado de sofisticación tecnológica y que tengan la capacidad de desarrollar soluciones innovadoras para la defensa y otros mercados, contribuyendo a alcanzar una masa crítica que permita la formación de un ecosistema de innovación dual. Luego de tres exitosas versiones, el Desafío Avante 04 incluye grandes avances en el modelo de innovación, particularmente en la vinculación con la industria y con la creación de la Red de Colaboradores de Avante.

1.1. Organizadores

La misión del **Centro de Innovación Tecnológica de la Armada (CiTA)** es “Gestionar y coordinar el accionar institucional para la creación de conocimiento científico y técnico en áreas de interés y para la generación de soluciones tecnológicas para la Armada de Chile, mediante la integración institucional con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y con otras entidades relacionadas, tanto nacionales como extranjeras; con el propósito de reducir brechas, generar ventajas e incrementar la independencia tecnológica nacional. Se constituirá como punto de contacto institucional con órganos gubernamentales en la materia”.

Know Hub Chile es una corporación sin fines de lucro, cuyos socios son once universidades y centros de investigación nacionales, y cuya misión es crear, desarrollar y

apoyar la gestión de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento en universidades y centros de investigación, con el propósito de posicionar competitivamente una plataforma de Transferencia Tecnológica que permita gestionar aquellos resultados de investigación y desarrollo que sean susceptibles de transformarse en innovaciones con impacto internacional.

Los organizadores, a través de un acuerdo de colaboración mutua y con el objetivo de desarrollar esta iniciativa de innovación y emprendimiento, crean el **Consejo de Gobernanza del Desafío Avante**, el cual tiene la responsabilidad y las atribuciones para la ejecución de este programa.

1.2. Red de Colaboradores Avante

Con el objetivo integrar capacidades complementarias e involucrar diferentes actores de la cadena de valor de las soluciones tecnológicas buscadas, se ha convocado a universidades, centros de investigación, empresas y personas naturales para formar la Red Colaboradores Avante. Esta iniciativa surge con la ejecución del Desafío Avante 04 y se espera que a través de esta se creen espacios de vinculación y colaboración para fomentar la innovación en torno a los desafíos abordados en este programa.

1.3. Trayectoria del Desafío Avante

El Desafío Avante se ha ejecutado en tres versiones, orientadas a abordar diferentes temáticas de interés de la Armada de Chile a través de las capacidades científicas, tecnológicas y emprendedoras del país. En estas versiones, los equipos participantes han sido desafiados a proponer innovaciones tecnológicas para potenciar la conciencia situacional marítima, la disponibilidad de medios navales y el modelo de salud preventiva de la Armada.

De las más de 100 postulaciones totales recibidas, 27 equipos han sido seleccionados para participar en el programa, a través del cual han recibido capacitaciones, financiamiento y la oportunidad de comprender en profundidad diferentes desafíos tecnológicos y avanzar en la validación de sus soluciones propuestas. De estos equipos, siete fueron seleccionados para participar en una fase de maduración tecnológica y fortalecimiento del emprendimiento, todos estos continúan operando en diferentes mercados y han conseguido, en conjunto, más de \$1.000 millones de financiamiento adicional desde fuentes públicas y privadas.

2. Desafío Avante 04

El objetivo del Desafío Avante 04 es la maduración de emprendimientos dinámicos de base científica tecnológica (EBCTs) que desarrollen soluciones innovadoras para la industria naval en Chile. Con esto, se espera fortalecer el sector naviero y posicionar a Chile como un referente regional y global en la construcción naval y la innovación tecnológica, además de desarrollar capacidades estratégicas para la nación.

La visión estratégica del Desafío Avante 04 es promover la colaboración efectiva entre emprendedores, universidades, centros de investigación, la industria y el sector público. A través de esta sinergia, el programa pretende transformar la industria naval chilena, fomentando el desarrollo de nuevas tecnologías y la creación de modelos de negocio disruptivos que logren posicionarse en un mercado cada vez más competitivo y exigente.

2.1. Objetivos específicos:

1. **Apoyar la maduración de emprendimientos de base científica tecnológica:** Se buscará fomentar y respaldar el proceso de maduración de emprendimientos basados en innovaciones científicas y tecnológicas, con un enfoque particular en la validación de sus propuestas en entornos relevantes y el desarrollo de modelos de negocio robustos.
2. **Contribuir al desarrollo de soluciones tecnológicas para la industria naval:** Se promoverá el diseño, desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas innovadoras que estén orientadas a mejorar la competitividad y eficiencia de la industria nacional de construcción naval. Este esfuerzo busca no solo elevar los estándares tecnológicos del sector, sino también posicionar a la industria a nivel internacional, mejorando su capacidad para competir en mercados globales y fortalecer la posición estratégica del país en la industria marítima internacional.
3. **Promocionar ecosistemas de innovación y emprendimiento en el sector naviero:** Se impulsará la creación y consolidación de ecosistemas de innovación que integren a emprendedores, investigadores, empresas y entidades públicas y privadas vinculadas a la industria naval y marítima. Este enfoque tiene como objetivo no solo el fortalecimiento de la industria mediante el desarrollo de nuevas tecnologías y modelos de negocio, sino también fomentar un desarrollo económico sostenible y descentralizado que permita el crecimiento equilibrado de las regiones.

2.2. Ejes tecnológicos prioritarios:

La construcción naval es una industria muy amplia que abarca el diseño, la fabricación, el ensamblaje, mantenimiento y desmantelamiento de todo tipo de embarcaciones, desde pequeñas embarcaciones hasta grandes buques comerciales, militares, plataformas offshore y otras estructuras flotantes. Este sector juega un papel fundamental en el transporte marítimo global, el cual mueve más del 80% del comercio mundial de mercancías y más del 90% de comercio exterior en el caso de Chile .

Dada su relevancia, la construcción naval está en constante evolución, impulsada por la innovación tecnológica. El Desafío Avante define tres ejes prioritarios para su cuarta versión:

1. **Construcción Naval Sostenible:** Reducir el impacto ambiental en todo el ciclo de vida de las embarcaciones, incluyendo su construcción, mantenimiento, operación y desmantelamiento, es uno de los retos prioritarios para la industria naval. Para esto, se busca apoyar el desarrollo de tecnologías que permitan una mejor gestión de residuos, mejoras a la eficiencia energética de los procesos constructivos y de las embarcaciones, el uso de fuentes de energía sostenibles o nuevos combustibles, entre otras.
2. **Gestión y Optimización de Procesos:** Se buscan tecnologías que puedan mejorar la gestión de proyectos de construcción y reparación naval, aumentando la eficiencia y productividad en áreas tales como logística, gestión de recursos humanos, gestión del conocimiento, mejorar la respuesta ante imprevistos, entre otros.
3. **Manufactura Avanzada para la Construcción Naval:** La introducción de tecnologías digitales, nuevos procesos de fabricación, materiales avanzados o la automatización y robótica, puede potenciar las capacidades actuales de la industria naval, permitiendo la construcción de embarcaciones más resistentes, eficientes, de más fácil mantenimiento, además de mejorar las condiciones de seguridad en los procesos de construcción y mantenimiento naval.

No obstante lo anterior, **podrán participar todas aquellas soluciones tecnológicas que tengan el potencial para transformar de forma positiva la industria naval.**

2.3. Perfil del participante

El Programa se encuentra orientado a equipos multidisciplinarios conformados por emprendedores e innovadores nacionales. Cada equipo de trabajo deberá encontrarse conformado por un número mínimo de 3 personas, donde se valorará positivamente la capacidad de integrar capacidades técnicas como también de negocios, así como otras de relevancia para responder al Desafío Avante 04. El Programa considera actividades para el descubrimiento de la industria naval por parte de los participantes, por lo que no es necesario contar con conocimientos previos sobre esta industria. Se espera que los participantes tengan la capacidad para incorporar los aprendizajes adquiridos durante el programa en la toma de decisiones estratégicas para su emprendimiento.

Los equipos participantes deben contar con algún desarrollo tecnológico, cuyos componentes esenciales o funcionalidades críticas hayan sido demostradas al menos a nivel experimental (TRL 3, según escala presente en Anexos). Es fundamental que los equipos cuenten con las capacidades críticas para desarrollar un producto o servicio a partir de la tecnología presentada, incluyendo, por lo menos, los conocimientos técnicos y los derechos de propiedad intelectual sobre la tecnología.

Las postulaciones que no estén legalmente constituidos como una sociedad en Chile podrán participar en la convocatoria y ser seleccionados en el programa, pero deberán constituirse legalmente en Chile dentro del plazo fijado por el Consejo de Gobernanza en el acta de adjudicación de las propuestas seleccionadas en el programa.

2.4. Componentes del programa de fortalecimiento

A continuación se presentan los componentes principales del programa, los cuales son los elementos que se ponen a disposición para fortalecer a los emprendimientos y facilitar su llegada a mercado:

A. Introducción a la industria naval y descubrimiento del cliente

Este componente permite a los emprendedores lograr una comprensión profunda de las dinámicas, desafíos y oportunidades de la industria naval. La introducción a este sector permite a los participantes identificar áreas críticas donde sus tecnologías pueden generar un impacto significativo. Combinado con la metodología de descubrimiento del cliente, este enfoque garantiza que los emprendimientos sean construidos en base a una validación temprana de necesidades reales, minimizando riesgos y aumentando las posibilidades de éxito en el mercado.

B. Validación de soluciones tecnológicas

Validar ideas y tecnologías en etapas iniciales es clave para el desarrollo de soluciones efectivas y escalables. Este programa proporciona espacios, recursos y acceso a espacios relevantes para que los participantes pongan a prueba sus propuestas en entornos reales o controlados. Esto no solo acelera el proceso de iteración y mejora de los productos, sino que también incrementa la confianza de los emprendedores al presentar resultados concretos a posibles clientes e inversionistas. Gracias a la Red de Colaboradores, los participantes tendrán acceso a servicios de prototipado, diseño e ingeniería que les permitirán producir y poner a prueba sus pruebas de concepto de forma eficiente.

C. Acompañamiento

Contar con la guía de asesores estratégicos y técnicos aporta una ventaja crucial para los emprendedores. Los expertos brindan perspectivas únicas basadas en su experiencia, ayudando a los participantes a superar barreras técnicas, refinar sus estrategias de negocio y tomar decisiones incorporando diferentes puntos de vista. Este acompañamiento ayuda que los emprendimientos se enfoquen en el desarrollo de soluciones viables y alineados con las exigencias del sector naval.

D. Apoyo económico

Adicionalmente, los equipos participantes podrán recibir recursos económicos para las actividades propias del programa. Los montos máximos a entregar dependen de la etapa del programa y el monto asignado a cada equipo será resultado de la evaluación del desempeño del equipo en las fases anteriores del programa y el nivel de la propuesta del equipo.

2.5. Estructura del programa

El programa se estructura en dos fases, la primera de 16 semanas agrupadas en 3 etapas enfocada en la elaboración y validación de propuestas, y la segunda fase de 52 semanas, cuyo objetivo es la maduración de las soluciones y consolidación del emprendimiento.

2.5.1. Fase 1

Durante esta fase, los equipos trabajarán para formular una solución tecnológica y un modelo de negocios para la industria naval. Para esto, realizarán actividades junto a empresas del rubro, participarán en actividades formativas y recibirán apoyo y orientación por parte de asesores técnicos y un consejo estratégico, durante sesiones planificadas a lo largo de las tres etapas de esta fase.

Etapas 1: Introducción a la industria naval y descubrimiento del cliente.

Para esta etapa se seleccionarán hasta 10 equipos, los cuales durante 5 semanas trabajarán para identificar y comprender algún problema u oportunidad de la industria naval que pueda ser abordado con soluciones tecnológicas innovadoras. Para esto, los emprendedores participarán de un bootcamp en el cual se les introducirá a la industria naval y se les entregarán las herramientas metodológicas necesarias para las actividades de esta etapa. Durante las siguientes semanas, los equipos realizarán entrevistas con actores de la industria y participarán en sesiones de orientación estratégica y técnica, sesiones de mentoría para el proceso de descubrimiento del cliente y apoyo de facilitadores. Al finalizar la etapa, los equipos deberán presentar sus avances sobre el descubrimiento de la problemática a abordar.

Etapas 2: Ideación de la solución.

Durante esta etapa, que abarca un período de 5 semanas, los equipos propondrán diferentes soluciones y pondrán a prueba las diferentes hipótesis que las sustentan, utilizando mecanismos de validación de baja resolución. Esta etapa inicia con un bootcamp donde los emprendedores preparan un primer plan de validación.

Hasta 6 equipos seleccionados recibirán hasta \$500.000 durante esta etapa, según los resultados de las evaluaciones de la etapa anterior. Los equipos que no hayan sido seleccionados podrán optar por seguir participando del programa.

Al finalizar la etapa, los equipos deberán exponer los avances alcanzados y sus soluciones actualizadas. Además, deberán presentar una propuesta de plan de validación para la siguiente etapa.

Etapas 3: Validaciones en entornos relevantes.

Esta etapa consiste en un período de trabajo de 5 semanas. Las primeras 3 semanas estarán dedicadas al desarrollo de un prototipo funcional de la solución (MVP integrado), cuyo objetivo primordial será demostrar la factibilidad y viabilidad del producto a través de pruebas en entornos relevantes, y de esta forma demostrar el potencial de la solución propuesta.

Hasta 4 equipos seleccionados recibirán hasta \$4.000.000 durante esta etapa, según los

resultados de las evaluaciones de la etapa anterior. Los equipos que no hayan sido seleccionados para recibir el apoyo financiero podrán optar por participar en esta etapa igualmente.

Al finalizar la etapa, se evaluará el protocolo de pruebas, los resultados obtenidos y la propuesta de plan de trabajo para la Fase 2 de cada equipo. Hasta 2 equipos serán seleccionados para participar de la Fase 2. No obstante, los organizadores podrán

2.5.2. Fase 2: Maduración tecnológica y consolidación del emprendimiento

En esta etapa final del proyecto, se brindará apoyo a la maduración tecnológica de los equipos seleccionados. El o los equipo seleccionados, recibirán hasta **\$35.000.000** cada uno para la maduración de su tecnología y avanzar hacia la comercialización de su solución. Los participantes de esta fase podrán optar también por un plan de acompañamiento complementario, el cual contará con actividades de descubrimiento de la industria naval internacional (en EE.UU. y Colombia).

El plan de acompañamiento complementario será coordinado por Know Hub y podrá incluir actividades en áreas tales como apoyo comercial, soporte legal, comunicaciones, estrategia de financiamiento, entre otras. El modelo de vinculación y las condiciones de estos planes de acompañamiento deberán ser acordadas entre Know Hub y cada uno de los equipos seleccionados antes del inicio efectivo de estas actividades.

2.6. Evaluación y retroalimentación

El programa Avante 04 cuenta con dos Fases, dentro de la primera existen tres Etapas que cada una tiene su propio proceso de evaluación y retroalimentación. En cada etapa se evaluará el progreso de los equipos y sus propuestas con base en los criterios establecidos, utilizando instrumentos específicos que se comunicarán al inicio de cada etapa.

2.6.1. Criterios de evaluación:

- **Propuesta técnica y modelo de negocio:** Evaluación de la solución tecnológica propuesta, su relevancia, diferenciación frente a alternativas existentes y factibilidad de implementación.
- **Ajuste problema - solución:** Análisis de la pertinencia del problema identificado y la capacidad de la propuesta para resolverlo de manera efectiva.
- **Mercado:** Potencial del mercado objetivo, escalabilidad de la solución y análisis de la competencia.
- **Equipo:** Capacidad técnica y de negocio del equipo, experiencia previa, dedicación al proyecto y otras habilidades del equipo.

La ponderación de cada criterio puede variar dependiendo de la etapa del programa, y los detalles serán comunicados oportunamente.

2.7. Calendario de actividades:

- a) Periodo de postulación: a contar del 29 de noviembre de 2024 hasta el 13 de marzo de 2025 a las 23:59.
- b) Periodo de evaluación y selección de propuestas para Fase 1, Etapa 1: desde el 14 de marzo hasta el 24 de marzo de 2025.
- c) Etapa 1 - Introducción a la industria naval y descubrimiento del cliente: desde el 24 de marzo al 30 de abril de 2025.
 - a. Bootcamp 1: 26 de marzo de 2025 - Región de Valparaíso.
- d) Etapa 2 - Ideación de la solución: desde el 02 de mayo al 09 de junio de 2025.
 - a. Bootcamp 2: 06 y 07 de mayo de 2025 - Región del Biobío.
- e) Etapa 3 - Validaciones en entornos relevantes: desde el 09 de junio al 20 de julio de 2025.
 - a. Evento de cierre: 15 de julio de 2025.
- f) Gira de Exploración Comercial 1: por definir.
- g) Gira de Exploración Comercial 2: por definir.
- h) Maduración de la solución: por definir.

Todas las fechas están sujetas a cambios en base a necesidades del programa.

3. Postulaciones

3.1. Requisitos de postulación

El programa Desafío Avante 04 posee los siguientes requisitos de postulación:

- a) Las propuestas, resultados de investigación y/o soluciones tecnológicas postuladas deben tener alguna posible aplicación relevante para la construcción naval, y estar en etapa de desarrollo equivalente a escala TRL 3 o superior (Ver Anexo 1 para más detalles sobre esta escala).
- b) Estas propuestas deben provenir de equipos de al menos tres integrantes, quienes al momento de postular aceptan los términos y condiciones del programa y se comprometen a participar de sus actividades. Los equipos deberán contar con al menos 24 horas semanales disponibles para participar en el programa, repartidas entre los integrantes del equipo.
- c) Las propuestas que no estén legalmente constituidas en una sociedad en Chile, deberán constituirse en Chile, en los términos señalados para optar al financiamiento.
- d) No podrán postular al Desafío Avante 04 los emprendimientos ganadores de versiones anteriores del Desafío.

3.2. Mecanismo de postulación

El formulario de postulación y los Términos y Condiciones se encontrarán disponibles en el sitio web www.desafioavante.cl. La forma de presentación deberá ser en español. El postulante deberá aceptar los presentes términos y condiciones de postulación.

El formulario deberá ser llenado de forma íntegra para que la postulación sea válida, salvo que el requerimiento explícitamente indique llenado opcional. El formulario abordará como mínimo los siguientes tópicos:

- a) Identificación de los postulantes, incluyendo formación, experiencia, aptitudes y capacidades técnicas y/o de negocios.
- b) Identificación de la información de contacto de los postulantes.
- c) Identificación de la filiación institucional de los postulantes, de ser el caso.
- d) Disponibilidad para participar en el programa, donde el nivel de dedicación corresponde actividades de *Bootcamps*, otras actividades formativas y actividades que debe realizar cada equipo tales como entrevistas con clientes/beneficiarios, entre otras. Además, el postulante declara contar con disponibilidad de tiempo para desarrollar el MVP.
- e) Descripción detallada de la propuesta, resultado de investigación o solución tecnológica que se propone para resolver uno o más de los desafíos tecnológicos establecidos en el marco del “Desafío Avante 04” y que son declarados en los Términos y Condiciones. Esta descripción comprenderá el estado de desarrollo (basado en la escala TRL).

- f) Descripción de la oportunidad de negocio, más allá de dar respuesta a la necesidad específica de la Armada de Chile, indicando la necesidad o problemática que apuntaría a resolver la propuesta, el resultado de investigación o solución tecnológica que se propone, así como el mercado objetivo, la existencia de potenciales competidores, y el nivel de diferenciación de la solución propuesta.
- g) Identificación de financiamiento disponible con el que el equipo de trabajo ya cuenta para el desarrollo de la solución tecnológica, en caso de existir. En caso de contar con financiamiento, será necesario conocer el volumen y el plazo de este financiamiento.
- h) Motivación y objetivo de la participación en el Programa.

El no completar los datos obligatorios solicitados impedirá la participación en el programa.

Una vez que los equipos son seleccionados, se les podrá solicitar información complementaria respecto a su postulación, la cual deberá ser enviada de forma oportuna para continuar en el proceso de selección.

3.3. Plazo de postulación

El concurso se encontrará disponible para postulación a contar del **día 29 de noviembre de 2024 a las 18:00:00**, venciendo el plazo el día **13 de marzo de 2025 a las 23:59:59**, horario de Chile continental. No cumplir con este plazo impedirá la participación en el programa.

3.4. Evaluación y selección de las postulaciones

Aplicando los criterios de evaluación descritos, el equipo evaluador revisará los antecedentes presentados y realizará una evaluación formal, para lo cual se tomará en consideración el formulario de postulación. En esta etapa, el equipo evaluador podrá solicitar información complementaria o documentación adicional para completar la evaluación.

Tras la realización de esta primera evaluación formal, con los equipos que continúen en el proceso de selección se realizará una ronda de entrevistas, luego de las cuales se seleccionarán hasta 10 propuestas que ingresarán al programa.

Esta entrevista tendrá como objetivo general conocer al equipo y la propuesta y/o solución tecnológica que postulan. Los puntos específicos, la duración, el formato y el medio de dicha presentación serán comunicados oportunamente a los equipos postulantes.

3.5. Preguntas y respuestas relacionadas con el proceso de postulación

Todas las preguntas relacionadas con el proceso de postulación deberán ser dirigidas al correo electrónico a contacto@desafioavante.cl. Las preguntas podrán ser recibidas como límite hasta 3 días hábiles previos el cierre de la convocatoria.

4. Compromisos y responsabilidades de los participantes

Los postulantes declaran, al momento de enviar su postulación, el total conocimiento y aceptación de los Términos y Condiciones presentes en este documento. Esto incluye el reconocimiento de los objetivos generales y específicos del programa y las facultades del Consejo de Gobernanza para tomar decisiones respecto a la interpretación, modificación y aplicación de los Términos y Condiciones presentes en este documento.

En caso de ser seleccionados para participar del programa, será responsabilidad del líder de equipo entregar la documentación requerida por los organizadores para asegurar la aceptación de los Términos y Condiciones por parte de cada uno de los miembros del equipo.

El postulante garantiza, bajo su exclusiva responsabilidad, que el contenido de la información de la postulación es de su creación original, o bien cuenta con las autorizaciones respectivas para hacer uso de dicha información y resultados. Del mismo modo, el participante se obliga a asumir toda responsabilidad, incluyendo indemnizaciones respecto de todo y cualquier daño derivado de reclamaciones de terceros.

En caso de incumplimiento a los compromisos asumidos en estos Términos y Condiciones, el participante responderá de los daños y perjuicios que sus actos u omisiones pudieren provocar a los convocantes de este programa.

4.1. Deberes de los participantes

Los participantes se comprometen a actuar de buena fe durante todo el programa. Esto incluye, entre otras, el respeto a todas las personas y entidades participantes, tales como organizadores, colaboradores y otros participantes.

4.1.1. Participación: Los equipos participantes se comprometen a participar en todas las actividades obligatorias del programa, cumpliendo el mínimo de asistencia y realizando el trabajo necesario para obtener los resultados mínimos requeridos durante las diferentes etapas. Las actividades obligatorias corresponden a los bootcamp presenciales, reuniones de asesoría técnica y estratégica, y sesiones de presentación de resultados y evaluación. Se realizará un bootcamp al inicio de cada una de las dos primeras etapas, los cuales tendrán una duración máxima de dos días consecutivos. Las sesiones de asesoría tendrán una duración total máxima de 90 minutos por semana, y su calendarización será entregada a los participantes al momento de su selección.

4.1.2. Comunicación: Los participantes se comprometen a mantener una comunicación fluida y oportuna con los organizadores del programa durante su participación. El líder de equipo será el punto de contacto oficial de cada equipo, y será responsabilidad del equipo comunicar oportunamente a los organizadores la designación de un nuevo punto de contacto. A lo menos, los equipos deberán disponer de una casilla de correo electrónica para la comunicación oficial, un número telefónico, y los medios para usar otras plataformas de comunicación digitales que se determinen oficiales del programa.

Además, los participantes se comprometen a comunicar de manera veraz y oportuna a los organizadores la información solicitada de forma oficial durante el programa, incluyendo la información para procesos de evaluación y selección, y toda otra información que sea crítica

para la correcta ejecución del programa, aun cuando esta no haya sido solicitada.

4.1.3. Financiamiento: Los equipos que reciban financiamiento por parte del programa deberán asumir, dentro del convenio de financiamiento, la responsabilidad de utilizar esos recursos sólo para fines del programa. Los organizadores podrán solicitar la restitución de los fondos en caso de incumplimiento de los participantes de los Términos y Condiciones presentes en este documento o en los convenios específicos firmados para estos fines.

En el caso del no cumplimiento de los participantes con los compromisos enunciados en este documento, se entenderá que el equipo ha desistido de su participación del programa de forma voluntaria, sin necesidad de una declaración formal por parte del equipo.

4.2. Suscripción de convenios de financiamiento.

Para poder recibir financiamiento de parte de los organizadores del Desafío Avante, los equipos deberán suscribir un convenio de financiamiento con Know Hub Chile, entidad encargada de administrar los recursos del programa para la implementación del programa. Este convenio de financiamiento podrá abordar elementos tales como:

- a) Derechos y obligaciones de los equipos.
- b) Condiciones de entrega de financiamiento.
- c) Actividades que pueden ser financiadas con el aporte entregado.

No se requiere ceder derechos sobre la propiedad intelectual u otros resultados del programa a los convocantes (Armada de Chile y Know Hub Chile) u otras entidades relacionadas para suscribir los convenios de financiamiento. No obstante, los participantes podrán suscribir convenios adicionales con los convocantes, colaboradores u otras personas para obtener apoyo adicional, bajo las condiciones que acuerden de forma privada las partes de tales convenios.

En caso que las postulaciones provengan de equipos que no estén constituidos legalmente en Chile, se firmará el convenio de financiamiento con el líder del equipo de forma transitoria, el cual no podrá superar los \$2.000.000. El Consejo de Gobernanza le otorgará un plazo al equipo para constituirse legalmente, quien luego deberá ratificar el convenio suscrito por el líder del equipo.

En ningún caso existe compromiso u obligación, por parte de los convocantes ni ninguna otra organización o persona, de adquirir las soluciones desarrolladas por los participantes durante el programa, ni de entregar apoyos adicionales a los estrictamente contenidos durante el programa.

4.3. Publicidad y difusión de resultados del Desafío Avante.

La información de carácter público que los convocantes reciban en el marco de la postulación y/o ejecución del programa podrá ser divulgada libremente y sin restricciones por parte de los convocantes. Desde el momento de la postulación del proyecto, los convocantes estarán facultados para generar, utilizar, distribuir y difundir material escrito o

audiovisual, incluyendo imágenes en diversas redes sociales, con relación a los proyectos y a los equipos postulantes y seleccionados en el programa, con el propósito de realizar actividades de promoción y difusión de los objetivos y resultados del programa.

Sin embargo, los convocantes estarán obligados a respetar y preservar la confidencialidad de aquella información que, debido a su naturaleza, deba mantenerse en reserva. Esto incluye, sin limitación, la información que deba ser resguardada para proteger potenciales derechos de propiedad intelectual o industrial, o aquella que contenga datos estratégicos relevantes para los intereses comerciales de los equipos participantes en el programa. La obligación de confidencialidad abarca toda aquella información que los equipos designen expresamente como tal, siempre que sea razonablemente justificable, y que no sea accesible al público general.

Durante el periodo de ejecución del programa, y hasta dos años posteriores a la finalización del mismo, los equipos seleccionados para participar se comprometen a colaborar activamente con los convocantes en las actividades, eventos y campañas promocionales que estos organicen para la difusión del programa y de los logros alcanzados. Así también, los equipos se obligan a mencionar, en toda actividad de difusión y en todas las instancias en que participen, que su proyecto ha sido apoyado en el contexto del Desafío Avante, llevado a cabo por la Armada de Chile y Know Hub Chile, en reconocimiento al respaldo y apoyo recibido.

5. Interpretación y aceptación de los términos y condiciones.

Los convocantes, a través de su Consejo de Gobernanza, se reservan el derecho a interpretar estos términos y condiciones, teniendo especial cuidado de no afectar los principios de igualdad y de libre participación de los postulantes.

El Consejo de Gobernanza podrá libremente actualizar o modificar unilateralmente estos términos y condiciones en cualquier momento, a través de la publicación de la nueva versión en el sitio web desafioavante.cl sin ulterior responsabilidad para ésta.

Por otra parte, el Consejo de Gobernanza se reserva el derecho a cancelar, modificar, o proceder a la suspensión del proceso de postulación o a dejar vacantes el número de seleccionados en cualquiera de las etapas de selección que considere oportuno, sin ulterior responsabilidad para ella.

Por el sólo hecho de la postulación al programa, se entiende que para todos los efectos legales el participante conoce y acepta el contenido íntegro de los presentes términos y condiciones. Los postulantes deberán dar cumplimiento estricto a la normativa legal y reglamentaria vigente en Chile, específicamente en lo aplicable al presente instrumento y a la correspondiente ejecución del programa.

Para todos los efectos legales, estos términos y condiciones de postulación son vinculantes para los postulantes y forman parte integrante de cualquier contrato u otro documento que se suscriba para regular la participación de los equipos seleccionados en el programa.

ANEXO 1

Niveles de Madurez Tecnológica o Technology Readiness Levels (TRLs)¹

TRL: Niveles de Madurez Tecnológica	
1 Principios básicos observados	<ul style="list-style-type: none"> - Se han identificado beneficios potenciales o aplicaciones útiles en los resultados de investigación. - Cuenta con una Idea vaga de una tecnología a desarrollar
2 Concepto y/o aplicación tecnológica formulada	<ul style="list-style-type: none"> Cuenta con un concepto de tecnología potencial, definido y descrito en su primera versión. - Las aplicaciones prácticas se pueden definir/investigar, pero son especulativas y no hay prueba ni análisis detallado que la tecnología funcionará
3 Prueba de concepto analítica y experimental de funciones y/o características críticas	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas de importantes parámetros/características/funciones en entorno de laboratorio (analíticas y/o experimentales) muestran que el concepto de tecnología podría funcionar y ser factible - Se inicia una I+D activa para desarrollar aún más la tecnología - Hay una primera idea de los requisitos/especificaciones del usuario final y/o casos de uso * Entorno de laboratorio = el entorno en el que normalmente se desarrolla la tecnología, a menudo no es el mismo entorno en el que se utilizará.
4 Validación de la tecnología en el laboratorio	<ul style="list-style-type: none"> - Los componentes básicos se integran y se demuestra que funcionan juntos y producen los resultados deseados en el entorno del laboratorio - Los resultados de las pruebas brindan evidencia inicial que indica que el concepto de tecnología funcionará ,es decir cuenta con una validación inicial.
5 Validación de tecnología en un entorno relevante	<ul style="list-style-type: none"> - Los componentes básicos de la tecnología se integran y prueban que funcionan de una forma más realista, en un entorno relevante. - Los resultados de las pruebas brindan evidencia que indica que la tecnología funcionará , es decir que cuentan con una validación técnica. - Hay mayor definición de cuales son los requisitos o especificaciones del usuario final y/o casos de uso, basados en comentarios de los usuarios.

¹ KTH Innovation. (n.d.). The KTH Innovation Readiness Level™ Model. <https://kthinnovationreadinesslevel.com/>. Adaptado bajo licencia Creative Commons 4.0 (BY-NC-SA).

	<p>* Entorno relevante = laboratorio u otro entorno controlado que simule los aspectos más importantes y aspectos más estresantes del entorno operativo</p>
<p>6 Demostración del prototipo en un entorno relevante</p>	<p>- Se ha demostrado que el modelo o prototipo representativo de la tecnología cumple con la mayoría de los requisitos de rendimiento importantes en un entorno relevante</p> <p>* Modelo representativo = una forma funcional de la tecnología, generalmente reducida en escala, cerca o en la especificación operativa</p> <p>* Prototipo = la tecnología en una forma que se puede utilizar para evaluar la viabilidad técnica y/o de fabricación o la utilidad del producto final</p>
<p>7 Sistema/prototipo completo demostrado en ambiente operacional</p>	<p>- Se ha demostrado que el prototipo o la tecnología completa funciona realmente en un entorno operativo</p> <p>- Se establecieron los requisitos completos del usuario final/especificaciones y/o casos de uso</p> <p>Entorno operativo = entorno que aborda todos los requisitos y especificaciones operativos donde los usuarios finales utilizarán la tecnología</p>
<p>8 Sistema tecnológico real completado y calificado mediante pruebas y demostraciones.</p>	<p>- Se cuenta con una tecnología completa, es decir que contiene todo lo que el usuario necesita para usarla.</p> <p>- Se cuenta con una tecnología funcional, es decir que todo funciona como debe para que el usuario resuelva su problema o necesidad</p> <p>- Se cuenta con una tecnología Compatible, es decir que es concordante con personas, procesos, objetivos, infraestructura, sistemas, etc. en el usuario.</p> <p>- Los primeros usuarios han demostrado que la tecnología completa funciona en operaciones reales.</p> <p>* Operaciones reales = implementadas por los usuarios finales por su cuenta en sus operaciones diarias</p>
<p>9 Sistema tecnológico probado con éxito en entorno operativo real</p>	<p>- La tecnología completa es escalable y se ha comprobado que funciona en operaciones reales por parte de varios usuarios a lo largo del tiempo</p> <p>- El desarrollo continuo, la mejora, la optimización de la tecnología y la producción están en curso</p>